



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

IDR
INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL

PLAN OPERATIVO ANUAL (IDR)

CON  TODOS
Y POR EL BIEN
DE  TODOS
SEGUIMOS CAMBIANDO NICARAGUA
 2011


**PODER
CIUDADANO**
*Nicaragua
Gana con Vos!*

CONTENIDO

GLOSARIO.....	2
1. PRESENTACIÓN.....	3
2. VALORACIÓN DEL POA 2010.....	4
3. MARCO ESTRATÉGICO DEL IDR:.....	8
4. PLAN OPERATIVO ANUAL 2011.....	12
4.1. Antecedentes.....	12
4.2 Metodología de Formulación del POA 2011.....	12
Etapas del proceso de planificación 2011.....	13
4.3 Estructura Programática.....	17
4.3.2 Objetivos Específicos.....	18
4.3.3. Componentes del Programa.....	19
4.3.3.1. <i>Gobernanza y coordinación institucional.</i>	19
4.3.3.2. <i>Desarrollo del Talento Humano</i>	20
4.3.3.3. <i>Asociatividad y otras formas organizativas</i>	21
4.3.3.4. <i>Apoyo a la agregación de valor</i>	22
4.3.3.5. <i>Desarrollo Tecnológico</i>	23
4.3.3.6. <i>Calidad de los productos</i>	24
4.3.3.7. <i>Promoción comercial</i>	25
4.4 Metodologías propuestas para llevar los servicios a las familias rurales:.....	26
ANEXOS.....	27
4.6 Estructura Organizativa del IDR.....	33

GLOSARIO

BCIE	: Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	: Banco Interamericano de Desarrollo
DECOSUR	: Desarrollo de la Costa del Pacífico Sur
FIDA	: Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola
FOMEVIDAS	: Programa Fomento de Medios de Vida Sostenible
PROCAVAL	: Programa de Apoyo para la Inserción de los pequeños productores en las cadenas de Valor y acceso al mercado
FONDEC	: Fondo de Desarrollo Campesino
GM	: Gobierno Municipal
GRUN	: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
IDR	: Instituto de Desarrollo Rural
LdA	: Línea de Acción
ML	: Marco Lógico
PDL	: Programa de Desarrollo Lechero
PDRS	: Políticas de Desarrollo Rural Sectorial
PMPR	: Pequeños y Medianos Productores
PMPR	: Productores Individuales
PIP	: Plan de Inversión Pública
PNDR	: Plan Nacional de Desarrollo Rural
POA	: Plan Operativo Anual
PRG	: Programa Repoblación Ganadero
PRODESEC	: Programa de Desarrollo de la Zona Seca
PRORURAL	: Programa Sectorial de Desarrollo Rural productivo
PRPR	: Programa de Reactivación Productiva Rural
RAAN	: Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	: Región Autónoma del Atlántico Sur
SDRP	: Socios del Desarrollo Rural Productivo
SIGOB/PCP	: Sistema de Inversión del gobierno Planificación a Corto Plazo
SPAR	: Sector Público Agropecuario y Rural
UE	: Unión Europea

1. PRESENTACIÓN

El Instituto de Desarrollo Rural IDR, expone al pueblo nicaragüense, al sector público agropecuario y forestal y a la comunidad internacional el Plan Operativo Anual 2011.

En este se describe la asistencia con metas físicas y financieras; como herramienta que guía a los Gabinetes de Producción Nacional y Municipal, a los representantes de los gobiernos locales y a la ciudadanía en general sobre el quehacer y los compromisos que (IDR), adquiere con las familias rurales pobres de nuestro país.

El Plan Operativo Anual 2011 (IDR) es un instrumento de seguimiento del accionar de nuestra institución y de cada una de sus delegaciones territoriales y de los pobladores en el marco del Gabinete de Producción Nacional, con los cuales ejecutaremos, monitoreamos y evaluamos el nivel de eficiencia, efectividad e impacto.

Las operaciones del (IDR) están coordinadas por las políticas del Gobierno de Reconciliación y unidad Nacional, y los convenios suscritos con las agencias donantes.

El contenido de las operaciones es el resultado de un proceso de consulta con los Gabinetes en los 16 Departamentos y la valoración entre la demanda de la población rural conjugada con la capacidad de respuesta a la misma. Los criterios de priorización, sin embargo, fueron en todo momento los que la población rural, por medio de sus diferentes agrupaciones presentó en las actividades de consulta pública al Plan.

Estructura del documento:

- La primer parte, es la valoración de resultados del plan 2010.

- La segunda parte, el marco institucional y los resultados de la revisión del marco estratégico y organización de la institución.
- Finalmente se presentan los alcances del plan operativo 2011 con sus lineamientos, metas y distribución de recursos.

2. VALORACIÓN DEL POA 2010

En este capítulo se presenta una valoración de la asistencia prestada por el IDR a la población rural del País, a través de las nueve Delegaciones territoriales¹ y sus Programas² de Fomento al Desarrollo Rural durante el 2010.

La evaluación pretende comprobar que la asistencia facilitada por la institución y sus componentes, respondió realmente a la política y las metas comprometidas por el GRUN con la población nicaragüense.

Es importante conocer el nivel de cumplimiento del año anterior, como punto de partida para la planificación del 2011. Los insumos para esta valoración son el Informe Anual institucional, los informes de los programas y los resultados del monitoreo realizado por medio del SNIP y el SIGFA.

El presupuesto del 2010, aprobado por Asamblea Nacional fue por el orden de C\$518.8 millones de córdobas, los cuales sufrieron una reducción de C\$112.5 millones de córdobas, al finalizar el año de conformidad al art.No.10 de la Ley No. 736, Ley de modificación a la Ley No. 713, Ley Anual de Presupuesto general de la República 2010 tuvimos la aprobación de ampliar el presupuesto en un monto de C\$17,101,197.00 en préstamos externos, Quedando un presupuesto de C\$423.3 millones de córdobas de los cuales correspondieron al Gasto Corriente C\$ 132.0 millones de córdobas equivalente al 31% de lo asignado y C\$ 291.0 millones al Gasto de Capital equivalente 69% de lo asignado.

EJECUCION ENERO- DICIEMBRE DEL 2010

¹¹ Delegaciones del IDR: RAAN, RAAS, Occidente (León y Chinandega), Pacífico Sur (Carazo, Rivas, Masaya, Granada), Managua, Las Segovias (Estelí, Las Segovias), Jinotega, Boaco, Chontales, Matagalpa)

² PRPR, PRODESEC, FOMEVIDAS, PND, DECOSUR, KRUI, Caminos Rurales, Abono para el Pueblo

El total desembolsado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según los Compromisos y Devengados registrados en el e-SIGFA del Periodo 01 de Enero - al 31 de Diciembre del 2010, refleja ejecución acumulada por un total de C\$290.9 millones de córdobas, desagregándose en C\$ 131.7 millones de Córdobas de la fuente 52 Préstamo, C\$ 103.6 millones de Córdobas de la fuente 53 Donaciones externas y C\$ 55.5 millones de Córdobas fuente 11 recursos del Tesoro. Lo que corresponde a un 68% de lo desembolsado respecto a la programación Anual.

Los cuales C\$89.9 millones de córdobas en Gastos Corriente y C\$201.0 millones de Gastos de Capital, de estos el programa de Inversión público C\$ 55.6 millones de córdobas los que se invirtieron en Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos de Rurales Productivos.

Los proyectos de desarrollo rural impulsados por el GRUN, a través del IDR en el 2010, tuvieron una cobertura de 29,293 familias, mediante acciones dirigidas para la seguridad alimentaria. Un total 1,506 jóvenes fueron acompañados en acciones de desarrollo de capacidades que posibiliten su integración al mercado laboral local, que incidan en la disminución de la migración campo ciudad y que influyan en su arraigo local. En alianzas con gobiernos municipales 125,164 familias fueron beneficiadas con infraestructura económica y vial mediante la rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y la creación de centros de agregación de valor.

Se atendieron 2,075 familias a través de la legalización de sus organizaciones asociativas, dotándolas de sus personerías jurídicas como cooperativas. En la Costa Caribe 1,236 familias fueron acompañadas en acciones productivas, de agregación de valor y acciones de infraestructura social.

Todas nuestras acciones se desarrollaron bajo criterios coherentes con la Estrategia Productiva y Comercial del GRUN, establecidas en el PNDH, es decir el acompañamiento y apoyo a las familias rurales para que aumenten sus niveles de producción de alimentos, enfrenten el cambio climático, agreguen valor a su producción, que puedan gozar de mejores precios por sus productos y el fomento del comercio justo donde los favorecidos sean los dos extremos de la cadena productiva: productores (as) y consumidores.

Los recursos invertidos provienen de 8 proyectos de desarrollo rural que lidera el IDR.

Seguridad alimentaria del pueblo

Un total de 29,593 familias de pequeños y medianos productores, han sido apoyadas mediante la ejecución de proyectos de desarrollo de capacidades, producción, agregación de valor y comercialización. Esto representa el 86% de la meta prevista a atender.

Con todos estos proyectos se está aportando al cumplimiento de la Estrategia Productiva y comercial del PNDH, cuyos objetivos es generar riqueza y reducir pobreza a través del aumento de la producción de alimentos, agregando valor a la producción fomentando relaciones comerciales justas. Estos proyectos lograron resolver importantes dificultades tanto para producir alimentos como para conservarlos y acopiarlos, trasladarlos a los mercados con bajas pérdidas de calidad. Con estos proyectos se logró además mitigar los efectos del cambio climático principalmente en las zonas secas de Estelí, Madrid, Las Segovias y Carazo ya que en estas zonas los proyectos incluyeron componentes de cosecha de agua y sistema de micro-riego. Otro efecto importante de estos proyectos es el de aglutinar diferentes actores alrededor de su ejecución: Alcaldías, Asociaciones de municipios, Poder Ciudadano, organizaciones de productores y por último el impacto económico producto del aumento en la producción de alimentos, el aumento de ingresos por los mejores precios y el empleo generado por las obras de inversión que se ejecutaron.

Restituyendo los derechos de los Jóvenes rurales

Se ha logrado la restitución de derecho a 1,506 jóvenes, mediante capacitaciones en liderazgo, gestión y gerencia para su inserción en los procesos productivos en conservación de alimentos, hortalizas, verduras, frutas, producción de pan, técnicos básicos rurales en agricultura, zootecnia y veterinaria, electricidad, computación, confección de ropa, apicultores, carpintería-ebanistería básica gestiones administrativas.

Esta formación profesional de jóvenes rurales es una alternativa que les permite más oportunidades en el mercado

laboral, por otro lado se logra transferir nuevos conocimientos a los sistemas productivos locales al regresar a sus fincas y por último se logra mejorar la oferta de servicios para las cadenas productivas agroalimentarias.

Fortalecimiento modelo social Cooperativo

En la segunda etapa de la revolución se han legalizado 137 nuevas cooperativas mediante la inserción de 2,075 bajo el modelo de producción cooperativo asociativo, se han integrados 42 grupos que integran 872 familia en asociaciones momentáneas, se han creado 4 nuevas empresas integrando a 60 familias, fomentando el desarrollo de las cooperativas en los procesos productivos y facilitando mecanismos para su integración en los mercados, con el apoyo de INFOCOOP y grupos de pequeños y medianos productores integrados en asociaciones momentáneas, En los departamento de Managua, Estelí, Madriz, León, Chinandega, Carazo y Jinotega.

Desarrollo de alianzas con los gobiernos municipales

Se fortalecen alianzas con los gobiernos municipales, para la ejecución de obras de infraestructura, la rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales productivos, implementación de obras de infraestructura y producción para enfrentar los efectos del cambio climático principalmente en los municipios del corredor seco (pozos, reservorios, pilas, sistemas de riego, huertos familiares y venta de fertilizante a precio justo).

El IDR ha realizado las acciones de rehabilitación y mantenimiento de caminos en estrecha coordinación con MTI y principalmente las Alcaldías municipales y organismos como COSUDE.

Los proyectos se han realizado en zonas donde ninguna institución pública o privada está atendiendo la problemática de infraestructura vial bajo la solicitud expresa de la población rural y los gobiernos locales correspondientes.

Se Benefició a 120,975 familias con la rehabilitación y mantenimiento de un total de 180.26 Kms. de caminos rurales productivos que se tenían programados. Estos proyectos forman parte del plan nacional de desarrollo humano y se ejecutaron en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Chontales Boaco y Matagalpa.

Se Apoyo a 4,189 familias, con la Construcción Y Equipamiento de infraestructura de Centros de Acopio de granos básicos, lácteos y café, Tostaduría y Laboratorios de Catación, en los Departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Chinandega.

Desarrollo de la Costa Caribe

Se ha logrado garantizar la seguridad alimentaria a 648 cabezas de familias 390 hombres y 198 mujeres mediante iniciativas agroindustriales que contribuyan a la restitución de derechos de las comunidades indígenas y étnicas de la RAAN y RAAS, en coordinación con la secretaría de la Costa Caribe, líderes comunales, gabinete del poder ciudadano y gobiernos locales.

3. MARCO ESTRATÉGICO DEL IDR:

El IDR como coordinador y coejecutor del Programa nacional de Agroindustria Rural (PNAIR)

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y el Programa de Desarrollo Rural incluyente, plantean que "La estrategia productiva tiene como ejes principales: i) potenciar la producción de alimentos, ii) impulsar el proceso agroindustrial, iii) la explotación racional de los recursos naturales, y iv) la inversión productiva".

El IDR ha enfocado sus acciones orientadas al fomento de la Agroindustria Rural, tarea que la presidencia de la república a través del gabinete de la producción le ha designado. El nuevo papel ha significado un proceso de readecuación institucional con el objetivo de impulsar un nuevo modelo de gestión en donde los pilares fundamentales son; **El establecimiento de alianzas con productores organizados**, con las alcaldías, con las asociaciones de municipios, con otras instituciones del estado y los consejos del poder ciudadano, con enfoque de **fortalecimiento de los territorios**, donde se persigue dar cobertura y hacer eficiente la planificación y ejecución de los recursos, la **responsabilidad compartida** entre IDR, actores y ejecutores y el **desarrollo de capacidades humanas**.

Diseño, formulación y puesta en marcha del Plan nacional de Agroindustria Rural (PNAIR), bajo el esquema del PRORURAL I.

Al iniciar el año 2011 el IDR ya cuenta con un documento Estratégico institucional a nivel de borrador. Este Marco estratégico que conforma la base del Programa Nacional de Agroindustria Rural que sigue los lineamientos del PNDH referidos en el cap. VI: Políticas y Estrategias del PNDH, específicamente los referidos a la Estrategia Productiva y comercial, conteniendo Cadenas seleccionadas de importancia nacional, y una estrategia de intervención a nivel de cadenas y de territorios, formulándose subprogramas nacionales para cadenas.

Es importante destacar en relación a la formulación del Programa Nacional de Agroindustria Rural el liderazgo del IDR desde el Gabinete Nacional de la Producción y no las Agencias donantes. Esto ha permitido que las Agencias de Desarrollo conformen un grupo de apoyo para la formulación y financiamiento del PNAIR, alineado a las prioridades de gobierno.

Diseño de un nuevo proyecto de desarrollo económico y social, bajo el enfoque de agregación de valor a la producción.

En la reducción de la pobreza como propósito de justicia y de buen vivir, el GRUN a través del IDR espera garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las familias rurales del país y además contribuir a agregar valor a los excedentes productivos para incrementar sustancialmente los ingresos familiares.

Para este propósito, la agregación de valor de los productos agrícolas, la agroindustria rural representa a Nicaragua una gran amplitud de oportunidades para el mejoramiento de las economías familiares. La agroindustria rural, entendida como el enlace entre agricultura/floristería/pesca/caza e industria, en su concepto más amplio, goza de un espacio de expansión y transformación.

La importancia de un Programa de Agroindustria Rural. Desde 2001, las actividades que más aportan al PIB nacional han sido la actividad terciaria (Comercio y Servicio), seguido por la actividad secundaria y por último la actividad primaria.

La economía nicaragüense tiene actualmente un "grado de industrialización" aproximado del 20%; Si bien es cierto que existe un enorme potencial y ciertas ventajas competitivas en algunos rubros (café, lácteos, hortalizas, tubérculos, cacao, plátano, granos básicos), las acciones que se han realizado en el sector rural para los procesos de agregación de valor han sido de forma dispersa sin un marco estratégico, conllevando a una autonomía en los proyectos y programas sin visión de país, acrecentando el crecimiento desordenado y sin perspectiva de sostenibilidad al no aplicar un enfoque territorial.

Sin embargo, al contar con un Programa para el desarrollo de la Agroindustria rural se podrán enfocar aspectos claves de manera ordenada, buscando aprovechar las potencialidades existentes y el uso racional de los recursos del país (hídricos y energéticos), la inversión privada y articular el sector productivo primario para mejorar la productividad mediante la integración de la cadena productiva, la tecnología y la agregación de valor.

La agroindustria rural como instrumento para combatir la pobreza en el campo

La experiencia nacional e internacional en el fomento del desarrollo rural demuestra que tradicionalmente los proyectos en el ámbito rural, (reconociendo la gran importancia de la agricultura), han concentrado sus esfuerzos en promover un incremento de la producción agropecuaria,

Articulándolos con propuestas ambientales o agroecológicas que permitan una explotación responsable y sostenible de los recursos naturales.

En general, se ha propiciado un aumento de la producción que ha significado sobre-oferta y presión a la caída de los precios al productor.

Ante esta realidad, la mejora de los ingresos de las familias rurales parece muy difícil, considerándose una alternativa hacia un cambio cualitativo de los productos que ofertan, pasando de productos frescos a procesados, que incorporen un importante valor agregado y presenten un nivel de calidad que garantice su competitividad en un mercado cada vez más exigente.

Esto ha llevado a replantear estrategias tradicionales, que trabajan sobre la oferta agrícola o pecuaria, para pasar a la demanda de productos agrarios o sus derivados.

La necesidad de un Programa de Agroindustria Rural para los pequeños y medianos productores/as de Nicaragua.

Haciendo referencia a las conclusiones del acápite anterior, una estrategia de desarrollo rural basada exclusivamente en el apoyo al aumento de la producción adolece de graves limitaciones, ya que sus posibles beneficios serán neutralizados por:

- Estacionalidad de la producción, que concentra la oferta en unos pocos meses ó semanas,
- Bajo valor agregado, al venderse la producción adoptando modalidades que reducen la utilidad del agricultor, evitándose incluso actividades primarias tan elementales como la clasificación o empaçado, que son asumidas por el intermediario.
- Comercialización en condiciones desventajosas, ya que los productores tienen escaso poder para negociar precios justos y por tanto un precio de consumo solidario.

En Nicaragua; se hace necesario un Programa para apoyar la agroindustria rural que permita orientar acciones, ordenar

Actividades dispersas, sistematizarlas, articularlas y divulgarlas con la finalidad de dinamizar

La economía de las familias rurales y por ende la economía local. Es importante resaltar que la inversión agroindustrial es por definición de largo plazo.

Un modelo de agroindustria rural para la pequeña y mediana producción.

Este Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR) esta enfocado principalmente en apoyar a la pequeña y mediana producción para desarrollar sus capacidades (para la innovación, gestión de calidad y gestión empresarial), fomentar la Asociatividad para lograr la conformación de grupos organizados (para tener mejor acceso a mercados y servicios), aplicar las buenas prácticas para la protección

del medio Ambiente, además de desarrollar un enfoque Territorial permitiendo abordar las particularidades.

Se enfoca en promover la integración directa de la producción agropecuaria y forestal con las actividades de post cosecha (selección, lavado, secado, empaque, transformación), incentivando modelos de organización empresarial.

4. PLAN OPERATIVO ANUAL 2011

4.1. Antecedentes

El proceso de planificación 2011 tiene como punto de partida la política y estrategia para el desarrollo rural definida en el marco del PRORURAL Incluyente.

El proceso inició con la conformación del Gabinete Nacional y los Gabinetes Departamentales de la Producción y la definición de los roles de las instituciones que conforman el Gabinete de la Producción y continuó con un proceso de divulgación de la política sectorial y del Programa nacional de Agroindustria en los territorios donde el IDR cuenta con delegaciones.

Para Septiembre del 2009 la dirección ejecutiva del IDR orientó mediante resolución ejecutiva la conformación de la Comisión Central y las comisiones territoriales de Planificación y presupuesto, encargadas de guiar el proceso de elaboración del POA y del Anteproyecto de presupuesto que fue presentado a Hacienda en octubre del 2009.

4.2 Metodología de Formulación del POA 2011

El Plan Operativo Anual del IDR es el instrumento rector de la Institución de la operatividad en las delegaciones territoriales y por medio de sus diferentes Programas. En el se detallan las actividades y los recursos (Financieros y no financieros disponibles) necesarios para el funcionamiento de las líneas estratégicas de la Institución en el período de un año (2011).

Etapas del proceso de planificación 2011.

Para definir las etapas del proceso de planificación que se desarrolló para la elaboración del plan operativo anual 2011, se realizó un taller de concertación con los equipos de planificación de las instituciones que conforman el PRORURAL donde se definieron cuatro grandes etapas para el proceso: PREPARACIÓN, DIVULGACIÓN, FORMULACIÓN, Y APROBACIÓN.

ETAPA DE PREPARACIÓN.

El objetivo de esta etapa es que los técnicos participantes del proceso de planificación conozcan las directrices generales, la metodología y los instrumentos que serán utilizados en este proceso. Además en esta etapa se dejará elaborado el Plan de Acción Ciudadano (PAC) el cual contiene las principales metas institucionales que serán programadas para el 2011.

Inicialmente se desarrolla un taller de concertación de la metodología que será utilizada para la planificación 2011. En este taller se definieron las etapas del proceso de planificación y las diferentes actividades que se desarrollaran en cada una de estas etapas.

Posteriormente se tienen que definir, por institución, los integrantes del equipo central de planificación. Este equipo central será el encargado de conducir el proceso de planificación sectorial. Paralelo a la conformación del equipo central de planificación, se elaborará el PAC por institución.

Una vez conformado el equipo de planificación se realizara una revisión y aprobación del marco lógico sectorial y la estructura programática que será utilizada en el 2011. Se elaboran los instrumentos de planificación y posteriormente se realiza un taller a nivel central para dar a conocer los lineamientos y los instrumentos de planificación del 2011.

Finalmente en esta etapa se define el presupuesto y se inicia la coordinación con los territorios.

ETAPA DE DIVULGACIÓN.

El objetivo de esta etapa es que los técnicos del nivel central y de los territorios se encuentren empoderados del

proceso de planificación 2011, conociendo los lineamientos, la metodología y los instrumentos de planificación que serán utilizados.

Se inicia con un taller de inducción a nivel central. Posteriormente en cada institución se realizan los talleres de inducción.

Finalmente se realizan los talleres de empoderamiento a nivel territorial. De esta forma queda listo el panorama para el inicio del proceso de formulación del POA 2011.

ETAPA DE FORMULACIÓN.

Al concluir esta etapa se deberá de disponer del primer borrador del POA por departamento y del plan de desarrollo de capacidades.

Se inicia con la valoración del POA 2010, esta valoración se hace con cierre al primer semestre y previendo lo que podrá ocurrir en el resto del año. Luego se realiza el ejercicio de priorización de la demanda. Para la priorización de la demanda se tomara en cuenta toda la información disponible de demanda de los servicios que prestan las instituciones del sector a los productores.

Se realizara un taller de capacitación en los territorios para instruir a los técnicos en el ingreso del POA desde los departamentos. Este taller será previo al proceso de programación física y financiera.

Como fase final de este proceso se elabora el borrador del POA sectorial por departamento y el plan de desarrollo de capacidades.

ETAPA DE APROBACIÓN.

Al final de esta etapa se deberá tener aprobado por los titulares de cada Institución los POAs institucionales y elaborado el POA sectorial.

Se inicia con una consulta del POA departamental en los territorios. Producto de esta consulta se realizaran los ajustes pertinentes al POA. Se formulara una estrategia de atención a las familias rurales.

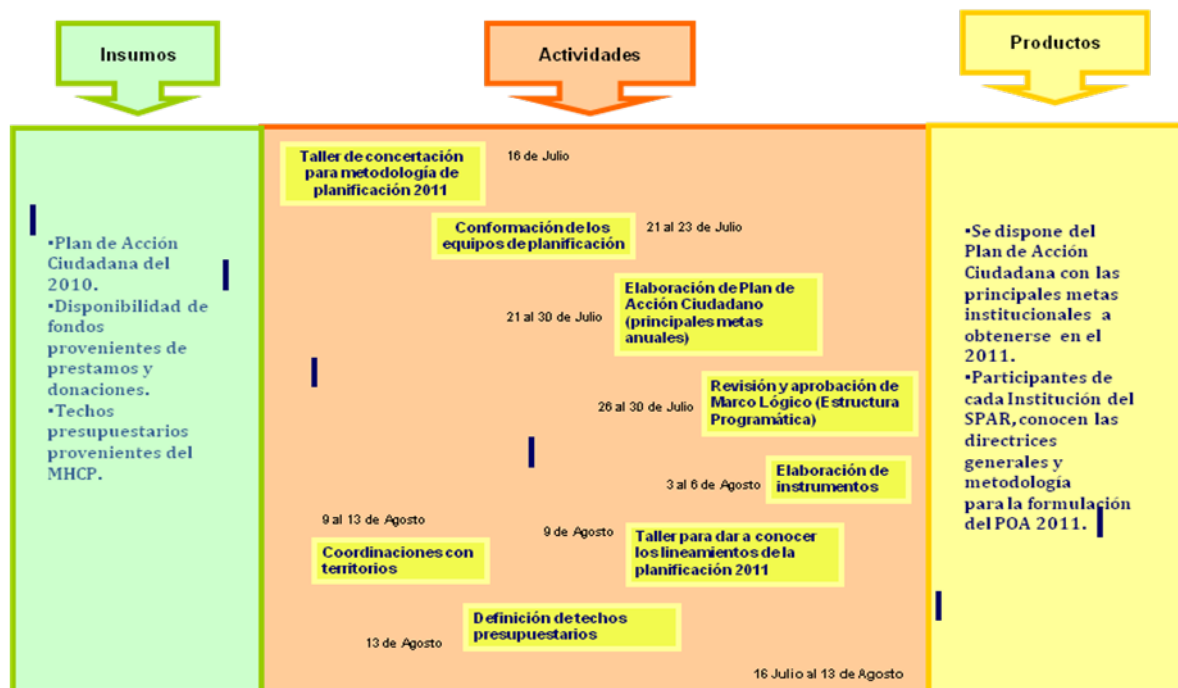
Una vez consultados y ajustados los POA, se realizara una presentación de estos a los titulares para su aprobación.

Con los POA institucionales aprobados se consolidara el POA sectorial.

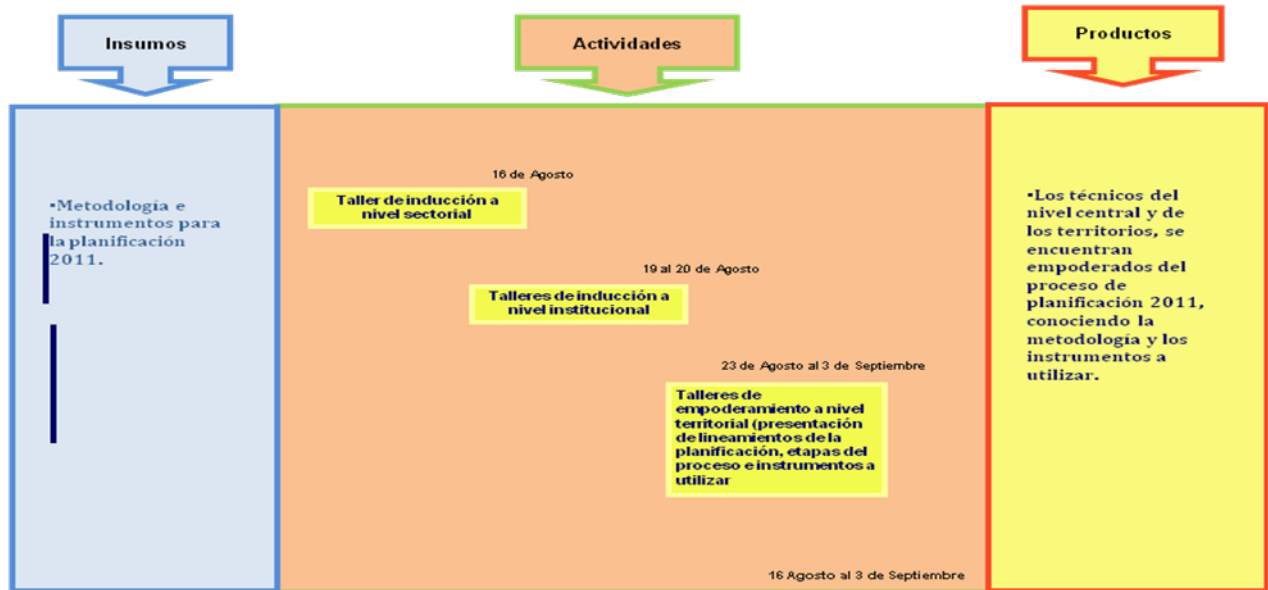
Las siguientes tablas muestran las diferentes etapas del proceso de planificación 2011.

Primera Etapa

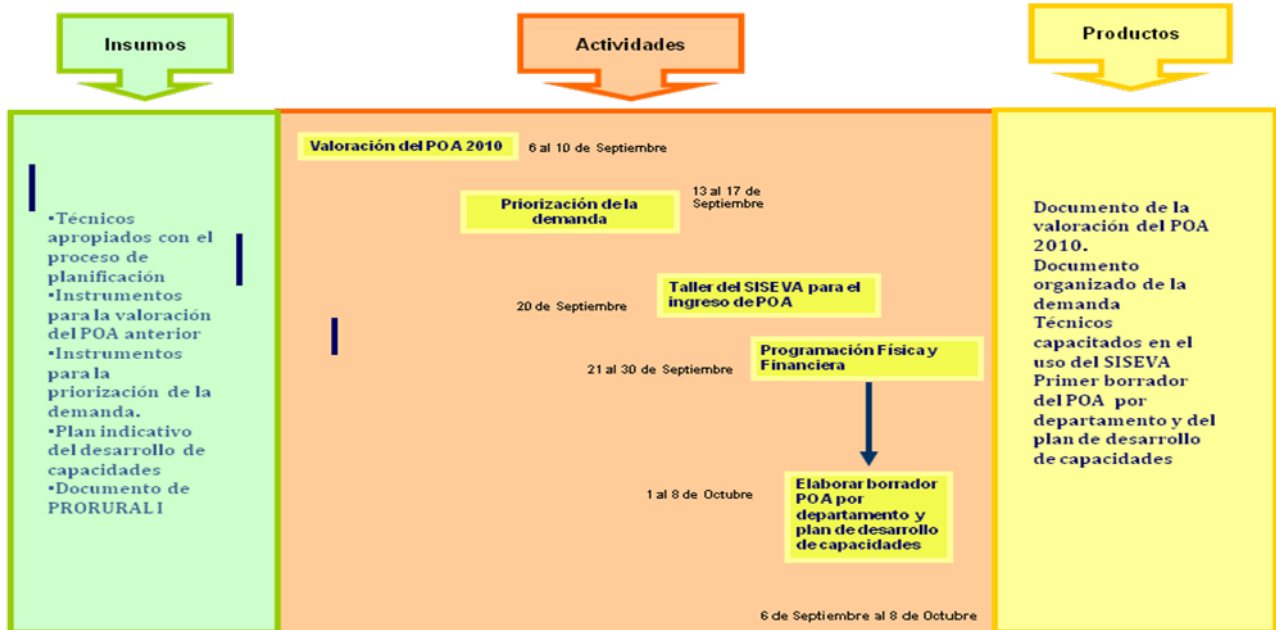
PREPARACION



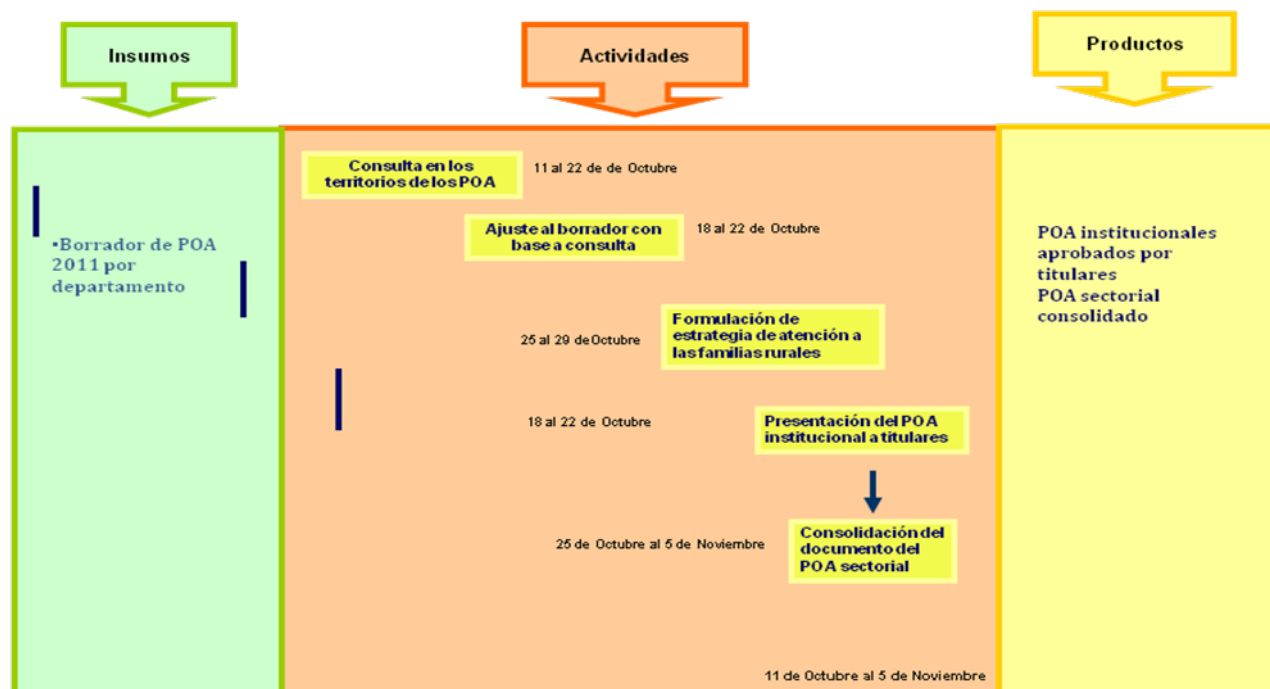
Segunda Etapa
DIVULGACION



Tercera Etapa
FORMULACION



Cuarta Etapa
APROBACION



4.3 Estructura Programática

A partir del año 2009 se efectuaron importantes cambios y ajustes en la política nacional de desarrollo rural del país, adecuando el PRORURAL a la política de gobierno estructurando un nuevo Programa sectorial.

Como resultado del proceso de formulación el PRORURAL se diseñan tres Programas Nacionales que son ejecutados por todas las instituciones del sector público agropecuario y rural.

A partir de ello, se le asigna al IDR el rol de coordinar la ejecución del Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR), este nuevo Programa forma parte de la estrategia operativa del PRORURAL Incluyente

4.3.1. Objetivo General del PNAIR

Incrementar la generación de valor agregado de la producción primaria mediante el apoyo al fortalecimiento y promoción de nuevos procesos en las actividades de postcosecha, mejora de productos y procesos y transformación de manera que los beneficios obtenidos favorezcan principalmente a las zonas rurales, contribuyendo a la generación de empleo y al mejoramiento de los ingresos de los jóvenes, mujeres y hombres de las familias rurales, pueblos indígenas y comunidades étnicas.

4.3.2 Objetivos Específicos

- Promover la agroindustria rural con equidad entre hombres y mujeres en un entorno favorable que incentive su desarrollo, con actores públicos y privados trabajando conforme a sus necesidades e intereses de forma conjunta a lo largo de la cadena productiva.
- Mejorar las capacidades de productores y productoras que permita un mejor desempeño, diversificar actividades, agregar valor a la producción y distribuir el excedente de forma más justa entre mujeres y hombres
- Promover la conformación de grupos asociativos y otras formas organizativas de hombres y mujeres con visión empresarial, a fin de fortalecer su capacidad de gestión y productividad.
- Facilitar un desarrollo integral en los procesos de transformación de la agroindustria rural, apoyando a grupos sociales de mujeres y hombres a fortalecer sus iniciativas y/o promover nuevos emprendimientos mejorando el acceso a los servicios.
- Promover procesos de innovación tecnológica con enfoque de buenas prácticas y producción limpia en los procesos de transformación, acorde a las condiciones socio económicas de los productores y productoras rurales.
- Promover estándares internacionales de calidad en los eslabones de la producción agroindustrial con énfasis en la producción agro alimentaria, garantizando productos inocuos para el mercado nacional e internacional.
- Promover la comercialización directa de los grupos agroindustriales empresariales de mujeres y hombres con consumidores, empresas comercializadoras y de servicios.

4.3.3. Componentes del Programa.

4.3.3.1. *Gobernanza y coordinación institucional.*

Este componente contempla tres niveles de actuación que deben ser fortalecidos para facilitar la ejecución y lograr los resultados del PNAIR.

- Establecer un marco de políticas con enfoque de género, étnico, generacional y respeto a las personas con discapacidad, favorable para el desarrollo de la agroindustria rural, que considere la naturaleza de las pequeñas y medianas empresas rurales, incentive su desarrollo e integración en los mercados.
- La divulgación del PNAIR, para una adecuada sensibilización y apropiación de actores públicos y privados involucrados a nivel central y en los territorios, que contribuya a una coordinación institucional eficiente y equitativa al establecimiento de roles y compromisos para el logro de los resultados planteados.
- El fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales públicas y privadas, para que puedan asumir la ejecución del PNAIR desde los diferentes roles.
- Ampliar el conocimiento y las habilidades con enfoque de equidad de las instituciones públicas según sean las necesidades en el área de coordinación, planificación y seguimiento del programa.

El objetivo del componente es promover la agroindustria rural en un entorno incluyente de hombres y mujeres que incentiven su desarrollo, con actores públicos y privados trabajando conforme a sus necesidades e intereses de forma conjunta productores y productoras y empresas fortalecidas a lo largo de la cadena productiva.

Los resultados esperados son:

- La agroindustria rural cuenta con un marco de políticas incluyentes y equitativas que incentiva su desarrollo para el mercado nacional e internacional.
- Conformada y fortalecida la estructura del SPAR para implementar participativa y eficientemente el PNAIR bajo un enfoque de cadenas productivas

- Actores públicos y privados conocen y se apropian del PNAIR, conformando instancias de coordinación en los territorios para su adecuada implementación.

4.3.3.2. Desarrollo del Talento Humano

El enfoque del PNDH se centra en el desarrollo humano, el cual se expresa como el "incremento de las oportunidades y capacidades de las personas, garantizando el respeto efectivo de sus derechos y libertades.

Desde el ámbito social, el desarrollo humano es mucho más que la formación de "capacidades" mediante mejoras en la salud o en la educación, es también ofrecer y garantizar desde la institucionalidad del Estado el conjunto de oportunidades necesarias no solo para garantizar la supervivencia y la vida sino también para el ejercicio efectivo de las libertades para

La realización plena del ser humano. Esto es un enfoque fundamental del Modelo de Desarrollo del Poder Ciudadano".

Las acciones de este componente están orientadas al fortalecimiento de capacidades de los sujetos de desarrollo del Programa para contribuir a elevar el nivel de desarrollo humano y el empleo, mejorar los ingresos, abastecer el mercado interno, y mitigar el deterioro de los ecosistemas en las zonas rurales del país.

Con el desarrollo de este componente se quiere asegurar que los servicios que el PNAIR ofrece sean aprovechados al máximo por los pobladores rurales para que tenga el valor de uso y contribuya con los objetivos del PNAIR-.

El Componente será ejecutado en estrecha coordinación con las instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios de formación y asistencia técnica, haciendo uso de programas de formación adecuados a los actores y haciendo uso de las metodologías de asistencia y capacitación desarrolladas por las instituciones competentes.

El objetivo del componente es "Mejorar las capacidades de los actores de las cadenas productivas de manera tal que les

Permita insertarse en los procesos productivos en los diferentes eslabones de las cadenas productivas o subsectores atendidos por el PNAIR"

Los Resultados Esperados son:

Mejora de la pequeña y mediana empresa rural y el acceso a los servicios de desarrollo empresarial.

Diversificación de ingresos para los actores de las cadenas productivas.

4.3.3.3. Asociatividad y otras formas organizativas

Promoviendo la organización de los y las productoras un requisito para acceder al PNAIR, este componente estará orientado a fortalecer, promover la articulación y cooperación entre productores individuales y las empresas existentes, facilitando mecanismos a los productores y productoras en los territorios: asociaciones, gremios, cooperativas, sociedades mercantiles, comisiones sectoriales y departamentales, entre otras.

Contempla el fomento al establecimiento de redes y encadenamientos productivos de diferentes sectores y eslabones de la cadena productiva, entre grupos empresariales de diferentes tamaños, mediante el impulso de economías de escala en la producción y comercialización, según sea el nivel de concentración y demanda de grupos empresariales de hombres y mujeres en los territorios, para tener una mayor integración y fortalecer su poder de negociación frente a los mercados.

El IDR apoyará la formalización de los grupos asociados, dándole especial atención y estímulo a la participación equitativa de las mujeres en los grupos mixtos y de sus organizaciones. En conjunto con INFOCOOP, facilitará el proceso a través de asesorías, capacitación, asistencia técnica, acompañamiento, así como transferencia de mejores prácticas a nivel nacional, regional e internacional. Todo ello con enfoque de equidad, étnica, generacional e incluyendo a personas de otras capacidades.

El objetivo del componente es promover la conformación de grupos asociativos de mujeres y hombres y otras formas organizativas con visión empresarial, a fin de fortalecer su capacidad de gestión y productividad.

Los resultados esperados son:

- Aumentada la capacidad de negociación, gestión administrativa, producción y comercialización de las empresas agroindustriales de productores y productoras de todas las etnias, edades y de otras capacidades.
- Nuevos grupos de productores y productoras son atendidos por el PNAIR

4.3.3.4. Apoyo a la agregación de valor

Inserción de productores y empresarios rurales en Cadenas de Valor

La experiencia del IDR en el apoyo a productores rurales, para obtener mayores ingresos por sus productos accediendo a mercados dinámicos indica que es posible, viable y ventajoso insertar los pequeños productores en mercados rentables apoyando a los actores a alcanzar mejores precios por sus productos a través de la agregación de valor a la producción primaria.

Aprovechando esta experiencia de los Programas se ha adoptado un enfoque de trabajo para que este componente este orientado al fomento de cadenas de valor como instrumento para lograr eficazmente un aumento significativo en el valor de la producción primaria de los productores pobres del país.

³ Planes de negocio del PRODESEC, inserción de pequeños productores a mercados dinámicos del FOMEVIDAS, Planes de Negocio del PRPR, fomento de la economía familiar del PZN y otros

Se pretende lograr un desarrollo integral, incluyente y equitativo en los procesos de agregación de valor a la producción primaria, con apoyo directo a grupos de productores y productoras para fortalecer sus iniciativas y/o promover nuevos emprendimientos según sus necesidades e intereses propios, en un entorno favorable que permita un mejor desempeño de las pequeñas empresas, mejorando el acceso con equidad a infraestructura, servicios financieros e información de precios y mercados.

El objetivo del componente es facilitar la inserción de los productores rurales en cadenas de valor y mercados para mejorar los procesos de agregación de valor de la producción primaria (incluido el desarrollo de los procesos de transformación de la agroindustria rural).

Los resultados esperados son:

- Mayores economías de escala en los grupos empresariales, compuestos por hombres y mujeres, debido a la reducción de costos y precios competitivos
- Grupos organizados de productores y productoras que ya han sido atendidos por el SPAR y otros proyectos, se cohesionan y pasan a un nivel más especializado de atención bajo el PNAIR
- Nuevos grupos organizados de productores y productoras son sujetos de atención del PNAIR atendiendo sus necesidades e intereses con equidad

4.3.3.5. Desarrollo Tecnológico

Los vacíos tecnológicos que existen en la producción agropecuaria e industrial provocan baja productividad y pérdidas de ingresos a los productores y productoras, así como al país.⁴

Contribuirá a revertir esta tendencia, propiciando la generación y adopción de nuevas tecnologías apropiadas, amigables con el ambiente, que permitan diversificar la producción mejorando la productividad, y los estándares de calidad en los procesos de transformación agroindustrial.

⁴ GRUN (Octubre 2008): PNDH, capítulo V, 5.1 *Estrategia Productiva y Comercial*

Este componente requiere el trabajo coordinado con instituciones públicas y privadas (INTA, INATEC, MARENA, MINSA, MIFIC, Universidades y empresas proveedoras de Servicios de Desarrollo Empresarial) en los temas de: a) Investigación, con énfasis en tecnologías apropiadas a las condiciones socio económicas de pequeños y medianos productores/as para mejorar los procesos de transformación, generar nuevos productos alimenticios y b) Capacitación y asistencia técnica con enfoque de equidad orientada a los *Procesos productivos, administrativos, gerenciales y el desarrollo de nuevos productos.*

El objetivo del componente es promover procesos de innovación tecnológica con enfoque de buenas prácticas agrícolas y de manufactura en los procesos agroindustriales, acorde a las condiciones socio económico de los productores y productoras rurales.

Los resultados esperados son:

- Mejorada la productividad y la calidad de productos en las empresas agroindustriales rurales que han adoptado nuevas tecnologías con buenas prácticas de manejo.
- Agroindustria rurales cuentan con planes de gestión ambiental responsable rurales

4.3.3.6. Calidad de los productos

La calidad de los productos se enfocará de forma integral, promoviendo un sistema de gestión de inocuidad para establecer una comunicación fluida y llevar un control eficaz en todos los eslabones de la cadena agroindustrial.

Se coordinarán acciones con el Programa Nacional de Alimentos, priorizando el Bono Productivo y otros programas del SPAR y grupos de productoras y productores agropecuarios, de forma que se adopten Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en sus procesos y los productos cumplan con las normas de calidad establecidas, que aseguren la inocuidad agroalimentaria, la aplicación de otras normas y estándares de calidad, servicios de laboratorios de control de calidad, registros sanitarios, entre otros.

Se promoverá la certificación en cumplimiento de los estándares internacionales relacionados a la sanidad e inocuidad de los alimentos y la calidad de los productos, los

Servicios se darán mediante capacitación, asistencia técnica y acompañamiento con enfoque de equidad a los grupos empresariales compuestos por hombres y mujeres que así lo requieran.

El objetivo del componente es promover estándares internacionales de calidad en los eslabones de la producción agroindustrial, garantizando productos inocuos para el mercado nacional e internacional.

Los resultados esperados son:

- Implementados procesos productivos con Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas prácticas de Manufactura (BPM).
- Incremento en la certificación de alimentos inocuos.

4.3.3.7. Promoción comercial

El componente estará orientado a articular a grupos de productores y productoras, así como organizaciones empresariales con los demandantes de productos, consumidores, empresas de servicio, empresas comercializadoras que promuevan el producto en nuevos mercados a nivel nacional e internacional.

Contempla la preparación previa y adecuada a las necesidades e intereses específicos de los productores y productoras y organizaciones empresariales con información de mercado, de posibles contactos comerciales, la promoción de productos, entre otras. Se promoverán ferias nacionales y regionales, encuentros bilaterales y ruedas de negocios entre otros.

El objetivo es promover con equidad la comercialización directa de los grupos agroindustriales empresariales con consumidores, empresas comercializadoras y de servicios.

El resultado esperado es:

- Grupos de productores y productoras, así como empresas agroindustriales rurales comercializan sus productos y establecen negociaciones directas en eventos comerciales.
- Incrementada la oferta de productos alimenticios procesados
- Productores y centros agroindustriales de hombres y mujeres producen en función del mercado.

4.4 Metodologías propuestas para llevar los servicios a las familias rurales:

El elemento central para la ejecución de todas las acciones es la existencia de grupos organizados que comparten un interés común asociado con el desarrollo de una iniciativa agroindustrial rural. Para la metodología de trabajo del Programa, se considera establecer un modelo que incorpora diferentes enfoques metodológicos de Programas ejecutados por el IDR que han dejado experiencias positivas en su aplicación. Estos enfoques se integran de manera complementaria para orientar los esfuerzos del Programa.

El Enfoque de Medios de Vida Sostenibles (EMVS) se aplica principalmente en la fase de identificación y diagnóstico de los grupos, así como en el proceso de formulación de los proyectos que responden a las iniciativas de estos. Este enfoque está siendo utilizado por el programa FOMEVIDAS con mucha efectividad ha demostrado ser una herramienta eficaz para el diseño de las inversiones consecuentes con las familias y su desarrollo, atendiendo a la gente y sus prioridades. Se aplica una visión holística y puede ser usado como una herramienta para entender los medios de vida de la gente, y de tal manera, utilizar el conocimiento adquirido para planificar y gestionar actividades incorporándose el enfoque de promoción/fortalecimiento de las formas asociativas y el desarrollo empresarial a través de la figura de un Promotor que facilita estos procesos y luego desarrolla capacidades de los miembros como Emprendedores Rurales utilizando la uso metodológico de CEFÉ (Creación de la Economía a través de la Formación de Emprendedores), minimizándose los aspectos teóricos, y favoreciendo el uso de métodos de extensión que ayuden a un mejor aprendizaje de las familias.

También se integra el Enfoque de Cadenas de Valor que se aplica en el contexto de PROCAVAL, el cual que toma en cuenta la evolución de las cadenas productivas hacia cadenas de valor que garanticen una distribución equitativa y justa de los ingresos generados.

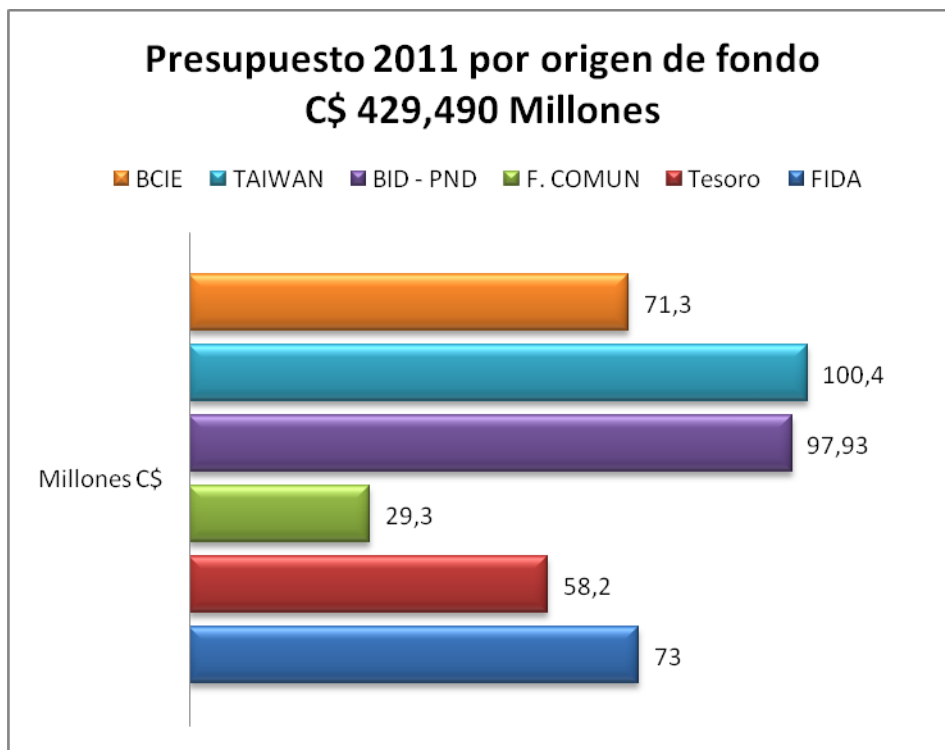
4.5 Presupuesto 2011

El Presupuesto Total del IDR, para el 2011, es de 429.490 Millones de Córdoba. En el anexo se encuentra una serie de gráficos que muestran el Presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional para este año, de una manera más clara: por Fuente de financiamiento, por Origen de fondo, por Componentes y por Delegaciones.

ANEXOS

El Cuadro No. 1, muestra que la principal fuente (externa) de financiamiento para el 2011 es **Taiwán** con un monto de C\$ 100.4 Millones (23%) ,**BID**(Programa PND)con un monto de C\$ 97.00 Millones (22%), **FIDA** con un monto de C\$ 73.0 millones de Córdoba (Programas PROCAVAL y PRODESEC) para un 17% del monto total, seguidos por el **BCIE** (Programas PRODESEC y PROCAVAL) con un monto de C\$ 71.3 Millones, **Tesoro** (programa PROCAVAL y presupuesto)con un monto de C\$ 58.2 Millones(14%) Y **Fondo Común** (Apoyo presupuestario sectorial con un monto C\$ 29.3 Millones para un 7% del monto total.

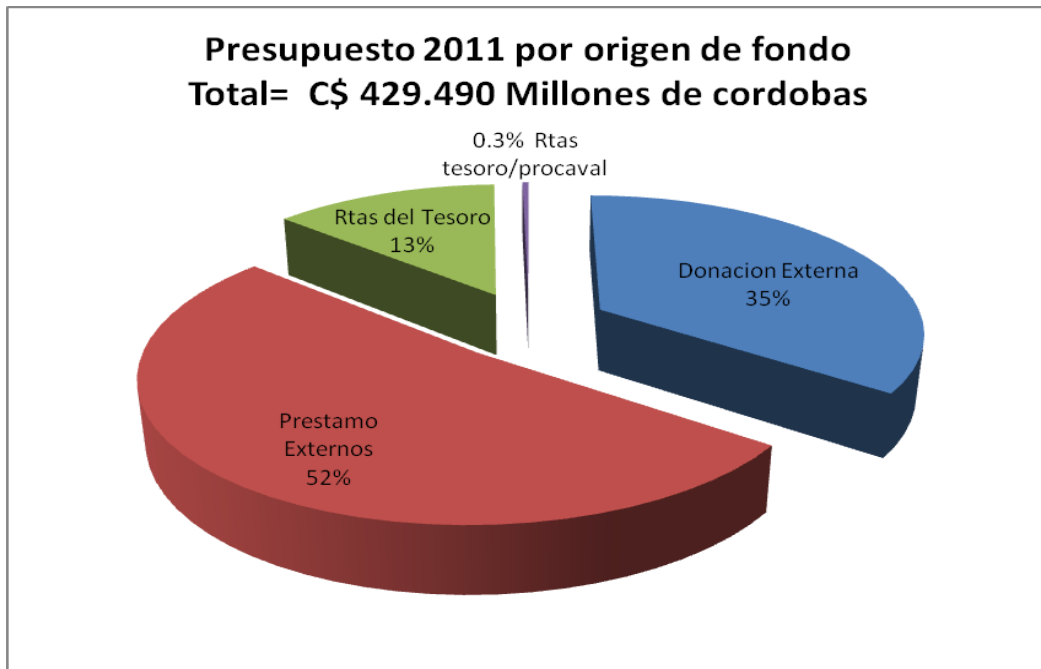
Grafico No. 1:
Presupuesto 2011 Por Fuentes de financiamiento



El Grafico No.2: muestra el presupuesto por origen del fondo diferenciando entre donaciones, préstamos y fondos nacionales.

A como puede observarse el 13% son fondos nacionales, el 52% corresponden a préstamos Externos (BID, ICDF, FIDA), el 35% a donaciones otorgadas por el FIDA, Unión Europea, Finlandia y el Fondo Común (Suiza, Finlandia y Noruega).

Grafico No. 2
Presupuesto 2011 Fondos nacionales, préstamos y donaciones



En el Grafico No. 3: Muestra la distribución de las inversiones clasificados por componente. El Componente de Gobernanzas(Coordinación Interinstitucional) le fueron proyectados 153,520,879.90 Millones de Córdoba, equivalentes al 36% del monto total del presupuesto, el componente de

⁵ A este componente está cargado todo el gasto corriente

Desarrollo del Talento Humano C\$ 9,017,261.65 millones 2%; el Componente de Asociatividad C\$ 6,584,762.52 Millones representa el 2% del monto total; al componente de Apoyo a la transformación y/o Cadenas de de valor C\$ 190,226,532.59 Millones para un 44%; el componente de Desarrollo tecnológico se ha proyectado C\$ 1,738,604.98 millones para un 1%, al componente de Calidad de los productos también C\$ 50,712,621.16 un 12%, al componente de comercialización C\$ 2,786,080.00 millones el 1% y al componente de productivo C\$ 13,605,704.02 Millones 3%.

Grafico No. 3
Presupuesto 2010 diferenciado por Componente Estratégico

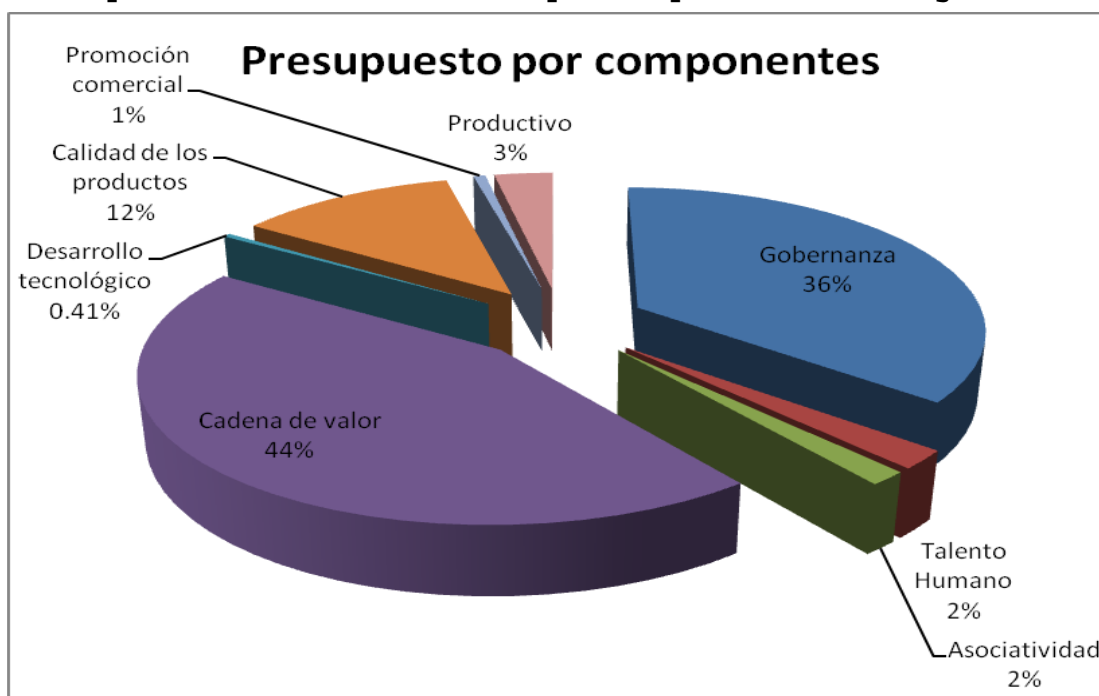
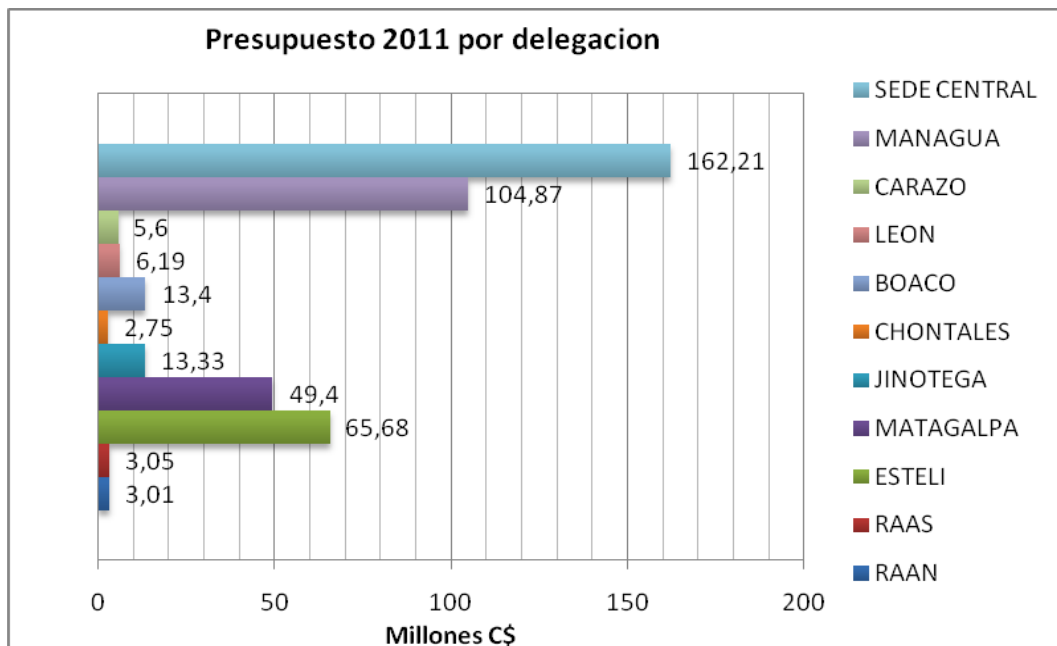


Gráfico No. 4: Distribución del presupuesto del POA en las diferentes unidades ejecutoras del IDR.

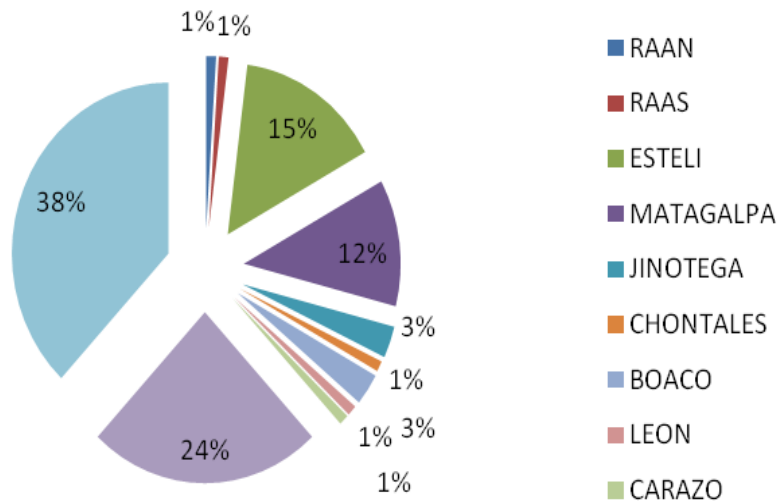
A como puede observarse en el gráfico el territorio con mayor asignación de fondos es **Sede Central** con C\$162 Millones (38%), **Managua** con C\$ 104.87 millones (24%), **Estelí** con C\$65.68 millones (15%), **Matagalpa** con C\$ 49.4 millones (12%), **Boaco** con 13.00 millones (3%), **Jinotega** con 13.00 millones (3%), **León** con 6.1 millones (1%), **Carazo** con 5.6 millones (1%), **RAAS** con 3.05 millones (1%), **RAAN** con 3.01 millones (1%) y **Chontales** con 2.75 millones (1%).

El monto asignado a la sede central asciende a 94 millones de córdobas (ver Cifras oficiales del Presupuesto).

Grafico No. 4:
Presupuesto 2011 por Delegación



Presupuesto por Delegación%



4.6 Estructura Organizativa del IDR

El IDR está en directa dependencia de la Presidencia de la República y su Consejo Directivo. Se coordina con el sector económico, a través del Gabinete Nacional de Producción y Competitividad y la sub-mesa sectorial de Desarrollo Rural Productivo, que garantiza la ejecución de PRORURAL.

Sus acciones se realizan a través de programas y proyectos cofinanciados con recursos de la cooperación internacional aportes de gobierno y de cofinanciamiento.

La Institución, está estructurada de la siguiente manera:

Dirección ejecutiva; Dirige la aplicación de las políticas y estrategia de la Gobierno en la institución, garantiza que se Planifiquen, organizar, dirigir y controlar las acciones de fomento y desarrollo a pequeños y medianos productores impulsando la organización cooperativa en rubros estratégicos para el país, fortaleciendo la Asociatividad empresarial, la agroindustria, y garantizando su comercialización, para el cumplimiento de la misión del Instituto y la política gubernamental en materia de desarrollo rural. Cuenta con un Concejo Técnico Asesor conformado por los Directores de las Áreas sustantivas y de apoyo de la Institución.

Sus unidades de Apoyo y que dependen directamente de ella son: Asesoría Legal, Auditoría Interna, Unidad de Adquisiciones y Unidad de Comunicación.

Divisiones: En este espacio organizacional se agrupan las estructuras que exclusivamente su gestión, es brindar acciones de apoyo indirecto y de asesoría a la gestión Institucional para la consecución de sus objetivos y resultados. En estas unidades se concentran las acciones de coordinación y ejecución, de los sistemas horizontales de gestión Ej.: Administración, Finanzas, Investigación, Informática, Administración de Recursos Humanos, Planificación, Abastecimiento, Relaciones Públicas, Auditoria, Asesorías y otros (ver Reglamento a la Ley 290).

Las Divisiones de apoyo dependen directamente de la Dirección Ejecutiva y están conformadas por: División de Recursos Humanos, División Financiera, División Administrativa y División de Planificación.

Direcciones sustantivas: El 3er. campo organizacional, pero que tiene el mismo nivel jerárquico de las Divisiones está conformado por las Direcciones sustantivas. En este espacio organizacional se agrupan las unidades que representan y ejecutan las funciones principales del IDR y son la razón de ser de la Institución, en correspondencia a su misión y objetivos, sustentada en su Ley Creadora que es la base legal que la soporta. Está conformada por: Dirección de Agroindustria, Dirección de Servicios de Apoyo a la Producción y Dirección de MIPyMES rurales.

Delegaciones Territoriales: Constituyen estructuras con una cobertura territorial Regional en nueve delegaciones, representan en sus respectivos territorios al IDR y son las encargadas de implementar acciones de carácter sustantivo, operativas y de prestación de los servicios del IDR.

Es importante señalar que para el 2011 se pretende ampliar la cobertura territorial, se ha iniciado con la apertura de la Delegación de Managua.

Delegación	Territorios
RAAN	Pto. Cabezas, Waspán, Siuna, Bonanza, Rosita, Alamikamba-Prinzapolka.
RAAS	Bluefields, Laguna de Perlas, Kukrahill, Corn Island
Sur	Rivas, Carazo, Masaya, Granada
Occidente	León y Chinandega
Jinotega	Dpto. de Jinotega

Matagalpa	Dpto. de Matagalpa y municipios de la RAAN de Mulukuku, Waslala y Paiwas
Las Segovias-Estelí	Nueva Segovia, Estelí y Madriz
Boaco	Dpto. de Boaco
Chontales	Dpto. de Chontales y municipios de la RAAS: El Ayote, Muelle de los Bueyes, El Rama, Nueva Guinea y Rio San Juan
Managua	San Rafael del Sur, Villa Carlos Fonseca, Ticuantepe, Tipitapa, Mateare y San Francisco. Libre.